

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de Julio de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0110/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JUAN SANTOS TOBÍAS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)

0515-101278-101-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER
SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL PLANO NÚMERO 3.	NO ESPECIFICA	\$ 1.60	\$ 32.00
2	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL PUNTO FINO NÚMERO 9.	NO ESPECIFICA	\$ 5.00	\$ 100.00
3	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL PUNTO FINO NÚMERO 7.	NO ESPECIFICA	\$ 4.00	\$ 80.00
4	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL PUNTO FINO NÚMERO 4.	NO ESPECIFICA	\$ 3.50	\$ 70.00
5	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA, EN COLOR NEGRO.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 48.00
6	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA, EN COLOR AMARILLO.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 48.00
7	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA, EN COLOR ROJO.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 48.00
8	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA, EN COLOR AZUL.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 48.00
9	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA, EN COLOR BLANCO.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 96.00
10	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR AZUL ULTRAMAR.	COMEX	\$ 35.00	\$ 140.00
11	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR ROJO CARMÍN.	COMEX	\$ 35.00	\$ 140.00
12	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR AMARILLO PRIMARIO.	COMEX	\$ 35.00	\$ 140.00
13	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR BLANCO.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 96.00
14	31210000	54107	2	GALÓN	PINTURA ACRÍLICA BASE AGUA, EN COLOR NEGRO.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 48.00
15	27110000	54118	24	UNIDAD	BROCHA DE 1 PULGADA.	PERFECT	\$ 0.60	\$ 14.40
16	27110000	54118	24	UNIDAD	BROCHA DE 1/2 PULGADA.	PERFECT	\$ 0.45	\$ 10.80
17	27110000	54118	16	UNIDAD	BROCHA DE 2 PULGADA.	PERFECT	\$ 1.00	\$ 16.00
18	55100000	54116	30	UNIDAD	PINCEL REDONDO, PELO SINTÉTICO NÚMERO 7.	NO ESPECIFICA	\$ 4.75	\$ 142.50
19	55100000	54116	30	UNIDAD	PINCEL REDONDO, PELO SINTÉTICO NÚMERO 15.	NO ESPECIFICA	\$ 8.50	\$ 255.00

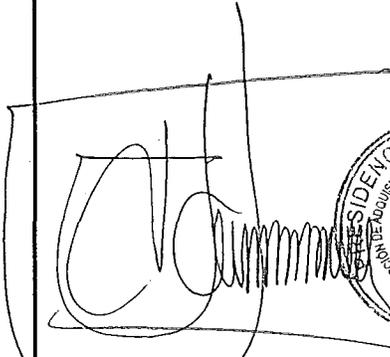
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VÁLOR TOTAL (CON IVA)
20	55100000	54116	20	UNIDAD	PINCEL REDONDO, PELO SINTÉTICO NÚMERO 5.	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 90.00
21	53100000	54104	2	BOLSA	WIPE.	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 2.00
22	55100000	54116	6	BOTE	PINTURA DE DEDO EN PRESENTACIÓN DE 500 ML, 2 BOTES EN COLOR AZUL, 2 BOTES EN COLOR ROJO Y 2 BOTES EN COLOR AMARILLO.	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 27.00
23	31210000	54107	6	GALÓN	BARNIZ PARA EXTERIORES.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 38.00	\$ 228.00
24	31210000	54107	2	GALÓN	THINNER.	NO ESPECIFICA	\$ 6.90	\$ 13.80
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROXANA GAVÍDIA, TELÉFONO: 2244-2787, CORREO ELECTRÓNICO: rgavidia@ciudadmujer.gob.sv.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,933.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO A SER ENTREGADO A LAS Y LOS JÓVENES DE LOS CENTROS ESCOLARES, INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA CIUDAD MUJER JOVEN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COLECTIVA, PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ARTE A IMPARTIRSE POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0174SM(02-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0110/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

		
---	---	--

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: PEGL PG

REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0404/0110/2016